

## **DÍA DEL MÉDICO VETERINARIO EN PAÍSES IBERO-AMERICANOS (DAY OF THE VETERINARY DOCTOR IN IBERO-AMERICAN COUNTRIES)**

**Enrique A. Silveira Prado.** Profesor Consultante. Centro de Bioactivos Químicos. Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas. Santa Clara. Cuba.

E-mail: [esilveira@cbq.uclv.edu.cu](mailto:esilveira@cbq.uclv.edu.cu), [esilveira@comunidad.veterinaria.org](mailto:esilveira@comunidad.veterinaria.org)

Contacto Web: <http://www.veterinaria.org/revistas/esilveira>

### **RESUMEN**

En el presente trabajo se expone en orden cronológico la fecha de celebración del Día del Médico Veterinario en países ibero-americanos. La información comprende además la denominación oficial de la celebración así como los motivos que originaron la misma. Los datos fueron obtenidos a partir de referencias bibliográficas y comunicaciones oficiales y personales recibidas desde varios países.

Palabras claves: Día del Médico Veterinario. Día de la Medicina Veterinaria.

Tipo de trabajo: Investigación histórica

### **ABSTRACT**

In this work we exposed in chronological order the date of celebration of the Veterinary Doctor's Day in Ibero-American countries. The information also involves the official denomination of the celebration as well

as the reasons that originated them. The data were obtained from bibliographical references and official and personal communications received from several countries.

Key words: Day of the Veterinary Doctor. Day of the Veterinary Medicine.

### **INTRODUCCIÓN**

Es común que el hombre dedicado a determinada práctica laboral, profesión, religión o simplemente aficionado a una actividad, con el objetivo de intercambiar, desarrollar, difundir, enseñar, relacionarse con otros o solo por darse a conocer, se organice en sociedades o grupos comunes, las que irremediablemente, llegan al acuerdo de celebrar en una fecha previamente acordada, el surgimiento de esa asociación o grupo.

Estas celebraciones, prácticamente sin excepciones, son comunes en todos los países, con mayor o menor grado de extensión y de difusión. Así se celebra el Día de Médico, el Día de la Filatelia, el Día del Veterinario, el Día del Arquitecto, el Día del Electricista, el Día del Campesino, el Día de las Madres, el Día de los Trabajadores, etc.

No es difícil darse de cuenta, que a veces estas celebraciones revisten no solamente un carácter técnico-científico sino también social, político, gremial, económico,

religioso y hasta costumbrista. Evidentemente, en todo ello influyen muchos factores y el motor impulsor no han sido solamente los antes expuestos. Sin bien, las sociedades o asociaciones, casi siempre han originado dichas celebraciones o por lo menos, han contribuido significativamente a ello, los motivos y los fines, pueden haber sido distintos. A veces el motivo ha sido la unión, buscando la fuerza para luchar por algo, darse a conocer, la superación u otros.

Algunas de estas celebraciones alcanzan solamente una extensión territorial limitada a una región dentro de un país, por ejemplo, Día de la Fundación de la Ciudad, refiriéndonos subjetivamente a esta fecha en particular. Sin embargo, otras por el contrario, se han extendido más allá de las fronteras de un país pudiendo abarcar una región continental, uno o varios continentes o el Mundo, por ejemplo, Día de la Medicina Latinoamericana, fecha que los médicos celebran su día en Latinoamérica o Día Internacional del Trabajador, en la que igualmente todos los trabajadores celebramos nuestro día. Obviamente, estas celebraciones propician un espacio para la reflexión y la meditación.

### **La profesión veterinaria**

La profesión veterinaria no ha sido ajena a todo lo anteriormente expuesto, y en la mayoría de los países se celebra el Día del Médico Veterinario en diferentes fechas, la que muchas veces coincide con la fecha de la fundación de la primera escuela de estudios superiores de veterinaria en el país, la fecha del nacimiento o el fallecimiento de una figura destacada de la medicina veterinaria de renombre nacional o la fecha en que se organizó la profesión en una sociedad, o simplemente por un motivo religioso, etc.

Los fines siempre son nobles, la profesión veterinaria ha jugado y juega un importante papel en el desarrollo de la sociedad y los animales, en la humanización del hombre: la literatura cita frases como la de Alejandro de Humbolt: "...El grado de civilización de un pueblo se evalúa por la forma en que este pueblo procede para con los animales"; de Luis Pasteur: "...La Medicina cura al hombre, la Medicina Veterinaria cura a la humanidad", esta muy relacionada en su esencia con ...."La Medicina protege la salud del hombre, ...la Medicina Veterinaria salva a la humanidad del hambre y la protege contra enfermedades zoonóticas"; de Mahatma Gandhi ... "El progreso de una nación y su grandeza moral pueden ser valorados por la forma de tratar a los animales" y muchas otras más, que en esencia, resumen que ser "médico veterinario encierra muchas cualidades además de la de ser un profesional; estos últimos pensamientos me llamaron la atención cuando los leí en mensajes publicados en la Revista Electrónica de Veterinaria REDVET en ocasión de la celebración del Día del Veterinario Ibero-americano.<sup>[1-3]</sup>

En esos mismos números de nuestra revista<sup>[1-3]</sup> —a propósito, cuando expresamos nuestra revista, frase que no es de mi exclusividad y que muchas veces leo, de hecho reconocemos una comunidad, una unión de intereses comunes, en fin una profesión— y también a partir de otros artículos,<sup>[4-7]</sup> modifiqué los siguientes párrafos: ...la Medicina Veterinaria, desde sus inicios, ha desempeñado un papel muy importante en todos los aspectos, desde el pequeño ganadero hasta lo que hoy son las grandes empresas agropecuarias. Nuestra profesión debe ser valorada con entusiasmo y sentirnos orgullosos, debemos reconocer que muchos avances en la medicina humana, surgieron gracias a la medicina veterinaria que médicos veterinarios experimentaron en sus

**Silveira Prado, Enrique A. DÍA DEL MÉDICO VETERINARIO EN PAÍSES IBERO-AMERICANO -**  
Revista Electrónica de Veterinaria REDVET®, ISSN 1695-7504, Vol. VI, nº Especial Monográfico Día del Veterinario 2005. Veterinaria.org® - Comunidad Virtual Veterinaria.org® - Veterinaria Organización S.L.® España. Mensual. Disponible en <http://www.veterinaria.org/revistas/redvet> y más específicamente en <http://www.veterinaria.org/revistas/redvet/nDIAVETERINRIO05.html>

inicios primero con los animales. Un caso muy común, por ejemplo: la primera cesárea la hizo un veterinario, tiempo después lo practicaron en la medicina humana. La Medicina Veterinaria, ha auxiliado a las grandes compañías que se dedican al mercado de alimentos para animales de compañía, granjas, acuarios y zoológicos. Esta ciencia también a auxiliado a plantas y empacadoras de registros, así como también a los laboratorios veterinarios que día a día se forjan a encontrar las soluciones a los problemas presentes en las más diversas 100 enfermedades que afectan a los animales. Colegas, la Carrera de Medicina Veterinaria, debemos considerarla, mas que Carrera, como una trayectoria que día a día nos van enfrentando a diversos brotes patológicos (enfermedades) que se nos presentan al día y a la vanguardia en el amplio campo de la veterinaria.

El Médico Veterinario realiza muy variadas e importantes funciones en el desarrollo, cuidado y protección de la salud animal y bienestar público. Por ello, la practica de la Medicina Veterinaria es una profesión de la que todos nosotros debemos de sentirnos muy orgullosos y honrados.<sup>[8]</sup>

### ***Idea de redactar un artículo sobre el Día Médico Veterinario en países de Iberoamérica***

Cuando hace dos años aproximadamente, me surgió la idea de enviar un artículo a REDVET que tratara sobre el Día del Veterinario en los países de habla española y portuguesa, buscando una raíz que hiciera aflorar nuestros orígenes —en este caso me refiero a los ibero-americanos—, pensé que no sería tan difícil, con ayuda de la Organización Veterinaria, llevar a vías de hecho tal idea. Solicité la correspondiente ayuda, pero desafortunadamente, no fue tan fácil e incluso los resultados que obtuve me desalentaron. Solamente algunos colegas respondieron a mi solicitud, pero lo más triste para mí y supongo que lo será para todos los que lean este artículo, es que comprobé que en algunos países —por razones éticas no los relaciono—, tan siquiera se sabía que existía un Día del Médico Veterinario o un Día de algo o éste no tenía la aceptación y la generalización que se observa en otros. Con la esperanza de que el presente artículo contribuya con la ayuda de nuestra organización y revista, a promover dichas celebraciones, es que retomé la idea de redactarlo.

### ***Por qué se celebra el Día del Médico Veterinario***

En la mayoría de los países la celebración del Día del Médico Veterinario encuentra una fecha que coincide con algún evento importante relacionado con la profesión, así tenemos como casi constante, el inicio de los estudios superiores en el país y en menor grado, otras, como la fundación de las sociedades o el inicio de alguna actividad relacionada.

En resumen, las fechas son distintas en cada país, como lo son las causas y como es de esperar, la denominación oficial generalmente varía en alguna palabra, pero si hay algo que es único, el noble fin de la celebración, enorgullecernos cada día más de ser médicos veterinarios por el importante papel que jugamos en nuestra sociedad, en favor de la salud animal, algunos directamente y otros, indirectamente.

El hecho de que un país celebre en días distintos tal fecha, de ninguna manera son eventos competitivos ni excluyentes, solamente obedecen a una celebridad nacional y el hecho no implica que se recuerde también el Día Mundial del Veterinario o el Día

Mundial de Veterinario Hispanoparlante u otros relacionados, pues en algunos países se celebran otras fechas relacionadas como el Día Mundial del Animal, Día del Ganadero, Día del Veterinario Militar, Día del Animal de Laboratorio, etc..

Cada país tiene marcado su día especial y los colegas de otros países, desde que tenemos esta comunicación gracias a Veterinaria.org, celebramos muchas veces al año el Día del Veterinario, con nuestros compatriotas pero también nos unimos "virtualmente" a los festejos que los diferentes colegas celebran un día concreto en cada uno de los muchos países representados en nuestra Comunidad Virtual Veterinaria.<sup>[9]</sup>

Antes de exponer el acápito final y principal de este artículo, no sería justo si no confesara que la búsqueda de la información necesaria me fue muy útil en el sentido de que enriqueció mi cultura, a través de la misma conocí de hechos antes desconocidos para mí y aunque el trabajo no está totalmente completo por la falta de información de algunos países, espero por dos aspectos importantes: enriquecerlo en el futuro con las recomendaciones y contribuciones de los colegas que lean el artículo y además, que también les sea de utilidad como lo ha sido para mí.

### **CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL MÉDICO VETERINARIO EN VARIOS PAÍSES IBERO-AMERICANOS (en orden cronológico)**

**Cuba**  **24 de Marzo** **Día del Trabajador de la Medicina Veterinaria**

El 24 de marzo de 1961 dada la necesidad de orientar programas únicos de la medicina preventiva el Presidente de Cuba Fidel Castro Ruz firmó la resolución No. 254 que unificó todas los servicios veterinarios y sus dependencias existentes y se crea la Dirección de Sanidad Pecuaria del INRA (Instituto Nacional de Reforma Agropecuaria), el cuál formó parte del Departamento de Producción Animal, paso este que resultó trascendente pues posibilitó el inicio de los planes coordinados para la profilaxis masiva de las entidades morbosas de mayor repercusión en la Ganadería Nacional. Antes del 1961 se celebraba el 10 de abril debido a que en esa fecha del 1907 se funda, sin ayuda oficial alguna, la Primera Escuela Libre de Medicina Veterinaria en Cuba, que se incorpora a la Facultad de Medicina y Farmacia de la Universidad de La Habana según el Decreto No. 126 del 27 de Enero de 1908, el Gobierno Provisional determina la adscripción de esta Escuela por Ley docente como una Facultad más de la Universidad de la Habana.. En Agosto de 1907 se reconoció la validez académica de los estudios en esta Escuela mediante el Decreto No. 881 del Gobierno Militar hasta que en 1937 quedó definitivamente consagrada por la Ley Docente como una Facultad más de la Universidad de la Habana, la Facultad de Medicina Veterinaria.<sup>[7,10]</sup>

Hasta 1961 la denominación de la celebración fue Día de la Medicina Veterinaria. Al cambiarse la fecha de la celebración para el 24 de marzo, recibe la denominación de Día del Trabajador de la Medicina Veterinaria haciéndose extensiva no solo a los profesionales veterinarios sino a todos los trabajadores en general que laboran en ese campo. Existen referencias en que se denomina como Día del Veterinario.

**Colombia**



**10 de Mayo Día del Médico Veterinario**

En esta fecha se conmemora el inicio de las labores académicas de la Escuela Nacional de Veterinaria en Bogotá en el año de 1921, creada mediante la Ley 44 de octubre de 1920, firmada por el entonces presidente de la república Marco Fidel Suárez y el Ministro de Instrucción Pública Miguel Abadía Mendez. Las actividades iniciaron en un pequeño local de la Facultad de Ciencias Agronómicas. La Ley 68 de 1935 se reorganiza la Universidad Nacional y con vigencia el 1 de Abril de 1936 se incorporó la Escuela de Veterinaria a dicha Institución. Existen antecedentes sobre la creación de una escuela de veterinaria en el país: el 12 de Junio de 1884 llega a Colombia el sabio profesor e investigador francés y discípulo de Pasteur, Doctor Claude Vericel, invitado para colaborar en la lucha contra una enfermedad en los animales de consumo humano. Vericel en 1885 fundó y dirigió la primera Escuela Oficial de Veterinaria anexa a la Facultad de Medicina y Ciencias Naturales que funcionó hasta 1889, año en que fue clausurada con motivo de la guerra civil. La obra del doctor Vericel en favor del país, perdurará para siempre; además de sus trabajos científicos, organizó los servicios de inspección de carnes y productos alimenticios de Colombia, fue el iniciador de la importación de las razas Normando y Charollais y en ovinos la raza Rambouillet. Sus discípulos obtuvieron autorización del Gobierno para la fundación de esta Facultad la cual debía ser continuación de la primera escuela fundada por Vericel.<sup>[11-14]</sup>

En otras referencias la celebración recibe los nombres de Día del Veterinario y Día del Médico Veterinario y Zootécnista.<sup>[15-16]</sup>

**Perú**



**8 de Julio Día del Médico Veterinario**

El 8 de Julio del año 1966 se promulgó por el Congreso de la República la Ley 16200 que crea el Colegio Médico Veterinario del Perú. Esta Ley fue firmada y promulgada por el entonces Presidente del Perú Arquitecto Fernando Belaunde Terry y el Ministro de Educación Carlos Cueto Fernandini. El Colegio Médico Veterinario Departamental de Lima presidido por el Dr. Carlos Rosell, propuso en 1980 que el 8 de Julio, sea considerado como el Día del Médico Veterinario, iniciativa esta que fue acogida favorablemente por el Colegio Médico Veterinario del Perú, presidida en ese entonces por el Dr. Jorge Fernández Lañas, oficializándose esta fecha a nivel nacional.<sup>[17-18]</sup>

Adicionalmente agregamos que el color oficial de la Medicina Veterinaria en el Perú es el granate, debido a que la Medicina Veterinaria en el Perú empezó dentro de la Escuela Militar y allí se le otorgó ese color, ya que todas las Armas tienen su propio color.<sup>[18]</sup>

**Guatemala**



**18 de Julio Día del Médico Veterinario y Zootecnista**

El 18 de Julio se celebra la fundación del Colegio Profesional de Médicos Veterinarios de Guatemala y no solamente se celebra el Día del Médico Veterinario sino también del Zootécnista, quienes también están agremiados al colegio. Es costumbre en esa fecha

hacerle un homenaje a un profesional de la Medicina Veterinaria o Zootecnia por sus altos méritos alcanzados durante el ejercicio de la profesión, el cual es seleccionado por el gremio. La celebración del día del Médico Veterinario y Zootecnista, inicia con el homenaje al profesional que se haya hecho acreedor al título, realizando un acto cívico conjuntamente con el Banco Industrial de Guatemala, en la plaza de dicho banco en donde el homenajeado tiene el honor de izar la bandera guatemalteca y luego se hace un almuerzo o una cena con música, para festejar a lo grande su día.<sup>[19-20]</sup>

**Venezuela**  **21 de Julio** **Día Nacional del Médico Veterinario**

En la ciudad de Caracas (Venezuela), los Médicos Veterinarios, celebraron el 21 de Julio de 1946 el 1<sup>er</sup> Congreso Veterinario Grancolombiano quedando esa fecha histórica para el gremio como el Día Nacional del Médico Veterinario.<sup>[21]</sup>

**Argentina**  **6 de Agosto** **Día del Médico Veterinario**

En esa fecha pero del año 1883 se iniciaron los estudios superiores en Veterinaria en la Escuela Práctica de Agricultura y Ganadería de Santa Catalina (Instituto Superior de Agronomía y Veterinaria de Santa Catalina), que fue la primera escuela de estudios superiores en el país), situado en la localidad de Lavallol en la provincia de Buenos Aires, que posteriormente pasó a ser Universidad Provincial y luego la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Plata (la parte agronómica pasó a la Facultad de Agronomía) que así fue la primera Facultad de Ciencias Veterinarias del país.<sup>[22-24]</sup>

En otra referencia se afirma que la fecha recuerda la primera promoción de estudiantes de veterinarios y agrónomos en la Argentina en el año 1883, egresados del Instituto Santa Catalina, ubicado en la localidad bonaerense de Lomas de Zamora.<sup>[25]</sup>

Pese a que siempre se mantuvo esta tradición, en 1983, al cumplirse el centenario del acontecimiento citado, se estableció oficialmente por decreto presidencial y el 6 de agosto fue instituido por el Poder Ejecutivo Nacional como Día del Médico Veterinario.<sup>[26]</sup>

Es obvio que en Argentina, por el carácter conjunto que tenían los estudios iniciales con todo lo relacionado a lo agropecuario, además del Día del Médico Veterinario, el 6 de Agosto se celebra también el Día del Ingeniero Agrónomo o Día del Veterinario y Día del Agrónomo, como también se les ha denominado.<sup>[23,25]</sup>

**Paraguay**  **12 de Agosto**<sup>[27-28]</sup> **Día del Veterinario**

No encontramos referencias ni recibimos comunicaciones sobre los motivos de la celebración del Día del Veterinario en esa fecha

**México**  **17 de Agosto** **Día del Médico Veterinario Zootecnista**

Hasta 1853, no existía la educación veterinaria formal en ningún país del continente americano. Fue el 17 de agosto de 1853 cuando el presidente de México, Antonio López de Santa Anna expide un decreto para el establecimiento de una escuela de Veterinaria, agregada a la de Agricultura, que existía en el Colegio Nacional de San Gregorio, ambas Escuelas llevarían el nombre de Colegio Nacional de Agricultura. El 22 de febrero de 1854. Las Escuelas Nacionales de Agricultura y Veterinaria se trasladan al ex Hospicio de San Jacinto, en Tacuba, D.F. En 1862 egresan los primeros cinco veterinarios en México: José de la Luz Gómez, José E. Mota, José María Lugo, Manuel G. Aragón y Mariano G. Aragón. En la actualidad, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM, es uno de los mayores centros de enseñanza en Medicina Veterinaria en el mundo.

La segunda Escuela de Veterinaria en instituirse en América fue la de Guelph, Canadá en 1862; y la tercera la de Ames, Iowa en los Estados Unidos de Norteamérica que se funda en 1879.<sup>[29-30]</sup>

**El Salvador**  **17 de Agosto** **?**

Solamente recibimos una información sobre la fecha de la celebración. No encontramos referencias ni recibimos comunicaciones sobre la denominación oficial y los motivos de la celebración del Día del Médico Veterinario en esa fecha. En dicha información se agrega que en El Salvador no hay Colegio de Médicos Veterinarios y solamente por parte del Ministerio de Ganadería existe una oficina que registra a los médicos veterinarios y asociaciones de pequeñas especies.<sup>[20]</sup>

**Nicaragua**  **Tercer Sábado de Agosto** **de** **Día del Veterinario**

El Día del Veterinario en Nicaragua se celebra el tercer sábado de Agosto. También siempre se celebra el Día Internacional del Médico Veterinario, con actividades académicas.<sup>[31-32]</sup>

No encontramos referencias ni recibimos comunicaciones sobre los motivos de la celebración del Día del Veterinario en esa fecha.

**Puerto Rico**  **27 al 29 de Agosto** **Semana de la Medicina Veterinaria**

En una referencia reciente originada en Puerto Rico sobre celebraciones conmemorativas se cita la fecha del 27 al 29 de Agosto del 2005 como Semana de la Medicina Veterinaria. No pudimos verificar si esta fecha varía de año en año respecto a la última semana de Agosto ni relacionar la misma con un evento en particular, pues no encontramos referencias ni recibimos comunicaciones sobre los motivos de la celebración.<sup>[33]</sup>

No obstante, el Colegio de Médicos Veterinarios de Puerto Rico comienza a tomar forma desde el 1943. Los 20 médicos veterinarios de la Isla se organizaron como la Sociedad Insular de Médicos Veterinarios. El 4 de junio de 1949, se reorganiza como la Asociación de Médicos Veterinarios de Puerto Rico. Mediante la aprobación de la ley Num. 107 del 10 de julio de 1986, ésta Asociación y sus miembros lograron establecer el Colegio de Médicos Veterinarios de Puerto Rico con domicilio en San Juan. En la actualidad el mismo representa a sobre 300 miembros.<sup>[34-35]</sup>

### **Brasil**



**9 de Septiembre**

**Día del Veterinario (Día do Veterinário)**

El día 9 de septiembre, por medio del Decreto No. 23.133, el entonces Presidente Getulio Vargas, normó el trabajo del médico veterinario y la enseñanza de la profesión en el país. En función de esto, la fecha pasó a ser conmemorada como Día del Veterinario.<sup>[36]</sup>

### **Bolivia**



**2 de Octubre**

**Día Panamericano del Médico Veterinario**

Por primera vez, en Bolivia se realizó El Congreso Técnico Científico de Médicos Veterinarios, realizado el 2 de octubre de 1974, en ocasión de la visita de colegas de países hermanos de América. Se acordó en homenaje a esa fecha como el Día Panamericano del Médico Veterinario. .A lo largo de sus más de 50 años, el Colegio de Médicos Veterinarios de Santa Cruz (CONVETCRUZ), como estipula el Estatuto Orgánico, en su artículo 54, ha establecido otorgar tres distinciones anuales (Mérito Pecuário Productor, Mérito Profesional, Mérito Institucional), cuyos actos de entrega se llevan a cabo, el día 2 de octubre.<sup>[37-39]</sup>

No obstante, debemos destacar lo siguiente: ...mas de medio siglo ha transcurrido desde aquel 12 de julio de 1952, en el que un grupo de profesionales veterinarios fundaron la Asociación Veterinaria del Oriente, que tuvo como primer Presidente al Dr. Napoleón Rodríguez, Secretario Dr. Jorge Vaca Pereyra y Tesorero Dr. Rafael Talavera.<sup>[38]</sup>

La denominación Panamericano supone la participación de los llamados países panamericanos, tal como ocurre en numerosos eventos deportivos, científicos, políticos, etc. que se han celebrado en el área, algunos incluso con cierta periodicidad. Sin embargo, con relación al Día Panamericano del Médico Veterinario, no hemos encontrado otras referencias al respecto.

### **España**



**4 de Octubre**

**Día del Médico Veterinario**

En España se celebra el día del patrón de los veterinarios el 4 de Octubre, festividad de San Francisco de Asís. Ese día es festivo en las Facultades de Veterinaria y el sábado o domingo mas cercano los colegios veterinarios de todas las provincias organizan una

comida de hermandad entre todos los veterinarios colegiados acompañada de algún acto conmemorativo.

San Francisco fue un santo italiano, natural de la localidad de Asís, que vivió en el siglo XII. Es conocido por su conversión al cristianismo desde una juventud rica y alegre hacia una nueva vida de meditación y pobreza, y por haber fundado la Orden Franciscana, que todavía pervive. Su condición de patrón de los veterinarios se debe al don que poseía para hablar con los animales y hacerse querer por ellos. Se dice que siempre iba acompañado de una bandada de golondrinas y se le representa con su modesto hábito y un lobo sentado junto a sus piernas, en recuerdo de un pasaje de su vida en que convenció a un lobo —al que se dirigió llamándole "Hermano Lobo"— para que cesara en sus ataques al ganado y pastores de una comarca que vivía por ello aterrorizada.

El patrón de los animales en España es, sin embargo, San Antonio Abad, llamado también San Antón, en cuya festividad del día 17 de Enero se celebra una emotiva tradición que consiste en llevar los animales domésticos (antes de ganadería, hoy normalmente perros y gatos y cada vez con mas presencia de algunos animales exóticos) a la puerta de las iglesias para ser bendecidos por el párroco. A San Antón se le representa junto a un cerdo.

Francisco nació en Asís, Italia, dentro de una familia acomodada, en el año 1182, pero se despojó de todas las riquezas materiales y se dedicó a servir y ayudar no solo a sus semejantes, sino también a todos los seres vivos y a todos los animales, a los que consideraba hijos de Dios y llamaba "hermanos", se dirigía a ellos y era escuchado por estas criaturas; le obedecían las aves, peces, y es famosa la intervención que tuvo en Greccio al lograr que un lobo salvaje no atacara mas a la población. Entre sus muchos escritos se encuentra el "Cántico de las Criaturas", basado en el sentido de hermandad hacia la naturaleza, donde expresa como todas las criaturas están unidas en un solo coro de alabanza a Dios. El sentía compartir algo con todas las criaturas, y las consideraba hijas de Dios, y como tales consideraba que se debía respetar su vida, su existencia, pues eran un regalo del Creador, sin las cuales el hombre no podría sobrevivir. Francisco sentía un profundo respeto y admiración por todo lo que se hallaba en la naturaleza, desde el menor de los insectos hasta el astro rey. Francisco reconoció que las criaturas de Dios tenían una interdependencia, y que romper los lazos que las unen es una grave falta. Murió el 4 de Octubre de 1226, y fué canonizado en el año 1228.<sup>[40-44]</sup>

La historia del patrocinio de la veterinaria española y su base legal se expone en el artículo de Etxaniz y Etxaniz,<sup>[45]</sup> que parcialmente reproducimos: ...en plena época del nacional-catolicismo, mientras se erigían monumentales sagradoscorazones en todos los puntos de nuestra geografía, consideraron las autoridades civiles y religiosas, en íntima comunión, que todas las profesiones debían situarse bajo la advocación de un santo patrón, afanándose en localizar al santo o santa que en su ejemplar vida terrenal en su martirio, más se hubiera relacionado con los principales objetivos o características de cada profesión. El artículo 6º de la Ley de Ordenación Universitaria Española de 29 de julio de 1943, establece que *la Universidad española se coloca bajo la advocación y patrocinio de Santo Tomás de Aquino....*; para añadir más adelante que cada universidad tendrá como emblema corporativo una enseña y posibilita a las facultades a tener la suya propia. Desarrollando la mencionada Ley, el decreto sexto de 7 de julio de 1944, ordenaba la Facultad de Veterinaria, coloca a la Profesión

Veterinaria bajo el Patronazgo de San Francisco de Asís, compartido con los Ingenieros de Montes, después de que se hubiesen barajado otros candidatos como San Eloy, San Antonio Abad o Santa Rita, por ejemplo. En fecha ignota, la Organización Colegial veterinaria debió adoptar el patrón que se asignaba a las facultades de Veterinaria, extendiéndolo a toda la profesión, continuando así hasta la fecha, a pesar de que el artículo 16.3 de la vigente Constitución española proclame que ninguna confesión tendrá carácter estatal.

**Portugal**  **4 de Octubre** **Día del Médico Veterinario (Dia do Médico Veterinário)**

Data de publicação do diploma legal que criou a Ordem dos Médicos Veterinários Portugueses.

En Portugal, además, esta fecha coincide con la de la publicación del Decreto Legal que creó la Orden de los Médicos Veterinarios Portugueses.<sup>[46-47]</sup>

Independientemente de lo expuesto anteriormente, otras comunicaciones afirman que el día de la celebración en Portugal posee causas semejantes a las expuestas anteriormente para España,<sup>[26,48]</sup> es decir, la celebración de San Francisco de Asís. Es posible, que la legalización de la profesión se haya hecho coincidir con esta fecha.

**Costa Rica**  **4 de Octubre** **Día del Médico Veterinario Costarricense**

De conformidad con lo dispuesto por la Constitución Política, artículo 140, incisos 3 y 18 y la ley N° 3455, Ley Orgánica del Colegio de Médicos Veterinarios de Costa Rica, el Presidente de la República y el Ministro de Agricultura y ganadería firmaron el Decreto Ejecutivo Reglamento a la Ley Orgánica del Colegio de Médicos Veterinarios N° 19184-MAG el que en su Capítulo XXIII. De los Símbolos del Colegio. Artículo 162. Se declara el diez de noviembre como el día del Médico Veterinario Costarricense. En ese documento se especifica que la Junta Directiva deberá realizar lo necesario para que los miembros del Colegio rindan homenaje especial a su Profesión en este día.<sup>[49]</sup>

Sin embargo, el 8 de diciembre de 1997 la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica aprueba la Ley Orgánica del Colegio de Médicos Veterinarios 7724 la que en su Capítulo XXI De las Disposiciones Finales Artículo 85 declara el 4 de octubre como el Día del Médico Veterinario Costarricense.<sup>[50]</sup>

El 4 de octubre es una fecha que coincide con las celebraciones del Día del Médico Veterinario en varios países (España, Portugal, Panamá y posiblemente otros). No nos parece casual que precisamente el 4 de Octubre sea el Día de San Francisco de Asís, Patrono de los Animales.

**Panamá**  **Primer Domingo de Octubre** **Día del Médico Veterinario**

La semana correspondiente al 1<sup>er</sup> domingo de Octubre, se conmemora el 4 de Octubre, Día de San Francisco de Asís, Patrono de los Animales. En esa fecha se bendicen las mascotas. En Panamá, como en otros gremios profesionales se aprovecha para felicitar

a nuestros colegas, sin embargo hace falta mas divulgación de esa fecha. En otros países centroamericanos (Costa Rica) también se celebra en esa fecha donde las escuelas de medicina veterinaria aprovechan para hacer seminarios, ferias y otro tipo de actividades. Esta semana se denomina también como Semana del Médico Veterinario.<sup>[51-52]</sup>

**Chile**  **7 de Octubre** **Día del Médico Veterinario**

El Colegio Médico Veterinario de Chile fue creado por el Decreto Ley 11901 publicado en el Diario Oficial Nº 23267 del 7 de Octubre de 1955. A partir de esa fecha se celebra en el país el Día del Médico Veterinario.<sup>[53-54]</sup>

**República Dominicana**  **29 de Octubre** **Día del Médico Veterinario**

El 29 de octubre del 2002 se creó mediante el Reglamento de la Ley No. 173-02 el Colegio Dominicano de Médicos Veterinarios (COLVET). Según el Artículo 32 del mencionado reglamento, la toma de posesión de las autoridades electas del Colegio se hará el día del Médico Veterinario, o sea, el 29 de Octubre del año que corresponda.<sup>[55-56]</sup>

**Ecuador**  **31 de Octubre**<sup>[57]</sup> **Día del Médico Veterinario**

No encontramos referencias ni recibimos comunicaciones sobre los motivos de la celebración del Día del Médico Veterinario en esa fecha.

**Uruguay**  **23 de Noviembre**<sup>[58-59]</sup> **Día del Médico Veterinario**

Otras referencias citan la denominación como Día del Veterinario<sup>[60]</sup>

No encontramos referencias ni recibimos comunicaciones sobre los motivos de la celebración del Día del Médico Veterinario en esa fecha

**Honduras**  **29 de Noviembre** **Día del Médico Veterinario**

El 29 de Noviembre de 1976, mediante el Decreto No. 400 "Ley Orgánica del Colegio de Médicos Veterinarios de Honduras" publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 22056, se constituyó dicho colegio con personalidad jurídica y patrimonio propios.<sup>[20,61]</sup>

No encontramos referencias ni recibimos comunicaciones sobre la denominación oficial de la celebración.

## CONCLUSIONES

El Día del Médico Veterinario (u otras denominaciones) se celebra en todos los países ibero-americanos. En general, los motivos de la celebración se corresponden con el inicio de las actividades de la primera escuela o facultad de medicina veterinaria en el país, la fecha oficial de vigencia de leyes o decretos en que se dispone la creación de los colegios o asociaciones de médicos veterinarios, por motivos religiosos y otros acontecimientos.

Mediante las referencias consultadas de trabajos de carácter histórico, documentos legales, noticias, efemérides y etc. obtenidas por la consulta en Internet, así como por las numerosas comunicaciones oficiales y personales recibidas, pudimos apreciar que no en todos los países ibero-americanos la celebración posee la connotación que debiera tener acorde al papel que juega el médico veterinario en nuestra sociedad. Por razones éticas no señalamos los países en que falta la promoción de tan importante acontecimiento para nuestra profesión. La presente conclusión no es de mi exclusividad, pues fue queja de muchos colegas que gentilmente contribuyeron al presente trabajo.

Valoramos muy positivamente el hecho de que el reglamento de varios de los Colegios o Asociaciones de Médicos Veterinarios que tuvimos la posibilidad de consultar, establecen en sus artículos una fecha para la celebración del Día del Médico Veterinario, e incluso, algunos prevén el otorgamiento de premios anuales a profesionales destacados en el campo de la medicina veterinaria, lo que sin dudas, contribuye a la promoción de la celebración y a elevar su connotación social.

## AGRADECIMIENTOS (en orden alfabético)

- Alvizures Claudia. Secretaria del Colegio Profesional de Médicos Veterinarios y Zootecnistas de Guatemala.
- Amasino C. Profesor Titular. Cátedra de Enfermedades Infecciosas. FCV. UNLP. Argentina.
- Arcila V. Médico Veterinario Zootecnista. Bucaramanga. Colombia.
- Asociación Colombiana de Médicos Veterinarios y Zootecnistas (ACOVEZ). Colombia.
- Asociación de Médicos Veterinarios de Pequeñas Especies de Panamá (AMVEPE). Panamá.
- Asociación de Médicos Veterinarios de Práctica en Pequeños Animales del Perú (AMVEPPA). Perú.
- Asociación de Veterinarios Especialistas de Galicia en Pequeñas Especies (AVEGAPE). Galicia. España.
- Asociación del Cuerpo Nacional Veterinario (ACNV). España.
- Avendaño C. Médico Veterinario. Chile.
- Avila E. Médico Veterinario Zootecnista. México.
- Benavente R. Presidente de la Asociación de Médicos Veterinarios de Práctica en Pequeños Animales del Perú (AMVEPPA). Perú.

- Bolaños Virginia. Médico veterinario. Universidad de San Carlos. Guatemala.
- Cavero JO. Médico veterinario. Profesor. Universidad Privada Cayetano Heredia. Perú.
- Chamizo EG. Facultad de Medicina Veterinaria. Universidad Agraria de la Habana (UNAH). Cuba.
- Clínica Veterinaria Taco. España.
- Colegio de Médicos Veterinarios de Santa Cruz (CONVETCRUZ). Bolivia.
- Colegio Médico Veterinario de Chile.
- Colegio Profesional de Médicos Veterinarios de Guatemala.
- Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de Michoacán AC. México.
- Comunidad Virtual de Veterinaria.org La web de los veterinarios. Málaga. España.
- De Balogh Katinka. Animal and Veterinary Public Health Officer (Pro-Poor Livestock Policy Facility). FAO. Roma
- Echeverría Jorgelina. Médico veterinario. Argentina.
- Etxaniz JM. Director de Sanidad, Medio Ambiente y Consumo. Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián. España.
- Farias DJ. Coordinador VET-UY Veterinaria Uruguay. Montevideo. Uruguay
- Fernández A. Médico Veterinario. Cádiz. España.
- Fernández AO. Centro de Estudios de Producción Animal (CEPA). Facultad de Medicina Veterinaria. Universidad de Granma. Granma. Cuba.
- Ferrari Vera S. Lic. Veterinaria. Valencia. España.
- Forero GA. Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales. Expresidente Nacional de la Asociación Colombiana de Médicos Veterinarios Especialistas en Clínica y Cirugía de Pequeños Animales (VEPA). Colombia.
- Friedrich Noemi. Médico Veterinario. Córdoba. Argentina.
- Gómez E. Médico Veterinario Zootecnista. Veterinaria San Francisco. México.
- González E. Profesor-Investigador. Dpto. de Ciencia Animal. Instituto Superior de Agronomía (ISA). Santiago de los Caballeros. República Dominicana.
- Gordillo E. Profesor emérito. Ex-rector de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana. Perú.
- Hellmeister I. Médico Veterinario. Director de POLIVET-Itapetininga SP, Policlínica Cardiología & Odontología Veterinaria. Vila Rosa Itapetininga SP. Brasil.
- Hernández RO. Presidente Nacional Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Cuba.
- Javier M. Médico Veterinario. España.
- Jiménez Yadira. Directora ejecutiva de la Asociación Colombiana de Médicos Veterinarios y Zootecnistas (ACOVEZ). Colombia.
- Jumbo M. Médico Veterinario. Quito. Ecuador.
- Lodeiro R. Círculo de Médicos Veterinarios del Sur de Santa Fe (CMVSSFe). Argentina.

- López L. Profesor. Escuela Nacional de Sanidad. Madrid. España.
- Marcos J. España. 2005.
- Martínez AR. Licenciado en Veterinaria y Farmacia. España.
- Mascarenhas R. Médico Veterinário. Instituto Nacional de Investigação Agrária e das Pescas. Estação Zootécnica Nacional. Vale de Santarém. Portugal.
- Mendoza A. Médico Veterinario Zootecnista. Tlaxcala. México.
- Morales G. Médico Veterinario. Laboratorio de Parasitología CENIAP - Sanidad Animal. Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas Las Delicias, Maracay, Venezuela.
- Muñoz J. Médico Veterinario. España.
- Obaldia N. Presidente Asociación de Médicos Veterinarios de Pequeñas Especies de Panamá (AMVEPE). Panamá.
- Orcellet Viviana. Médico veterinario. Secretaria Académica Facultad de Ciencias Veterinarias.U.N.L. Esperanza. Santa Fe. Argentina.
- Ordem dos Médicos Veterinários (OMV). Portugal.
- Ortega C. Facultad de Veterinaria. Universidad de Zaragoza. España.
- Pérez OA. Profesor de Historia, USAL. Presidente de Asociación Argentina de Historia de la Veterinaria (ASARHIVE). Buenos Aires. Argentina.
- Ramos Virginia. Departamento de Enfermería. Facultad de Ciencias de la Salud. Universidad del Cauca. Popayán. Cauca. Colombia.
- Restrepo JR. Médico Veterinario Zootecnista. Colombia.
- Revista Electrónica de Veterinaria REDVET. Comunidad Virtual de Veterinaria.org Málaga. España.
- Reyero D. Médico Veterinario. España.
- Rimbaud E. Decano. Facultad de Ciencias Agrarias. Universidad de Ciencias Comerciales. Managua, Nicaragua.
- Rodríguez Eligia. Médico Veterinario. España.
- Rubio V. Secretario de la Asociación del Cuerpo Nacional Veterinario (ACNV). España.
- Serpa J. Médico Veterinario. Portugal.
- Signoris Andrea Paula. Médico Veterinario. Expedicionaria del 7º Cruce de los Andes. Buenos Aires. Argentina.
- Simón M Carmen. Médico Veterinario. España.
- Sociedad de Medicina Veterinaria Argentina.
- Taracena G. Médico Veterinario. Guatemala.
- Urcelay S. Decano. Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias de Santiago. Chile.
- Velasco B. Asociación de Médicos Veterinarios de Pequeñas Especies de Panamá (AMVEPE). Panamá.
- Vidal S. Médico Veterinario Zootecnista. Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de Michoacán AC. México
- Vilca MA. Médico veterinario. Asociación de Médicos Veterinarios del Perú.

- Vilhena Manuela. Médico Veterinario. Portugal.
- Villalba Mayte. Médico Veterinario. España.
- Villalonga D. Médico Veterinario. Proyecto Heifer Internacional. Nicaragua.
- Yañez JA. Vicepresidente de la Asociación de Veterinarios Especialistas de Galicia en Pequeñas Especies (AVEGAPE). Galicia. España.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Revista Electrónica de Veterinaria REDVET, ISSN 1695-7504.  
<http://www.veterinaria.org/revistas/redvet/n09300502.html>
2. Revista Electrónica de Veterinaria REDVET, ISSN 1695-7504.  
<http://www.veterinaria.org/revistas/redvet/nDIAVETERINARIO03.html>
3. Revista Electrónica de Veterinaria REDVET, ISSN 1695-7504.  
<http://www.veterinaria.org/revistas/redvet/nDIAVETERINARIO04.html>
4. Pérez OA. Breve historia de la Veterinaria. Rev virt vis vet ISSN 1680-9335.  
<http://www.visionveterinaria.com/historia/01sep2001.htm>
5. Pérez OA. Historia veterinaria: Verdades y mitos sobre lo que han hecho los Veterinarios. 1ra. Parte. Rev virt vis vet ISSN 1680-9335.  
<http://www.visionveterinaria.com/historia/03nov2001.htm>
6. Pérez OA. Historia veterinaria: Verdades y mitos sobre lo que han hecho los Veterinarios. 2ra. Parte. Rev virt vis vet ISSN 1680-9335.  
<http://www.visionveterinaria.com/historia/04dic2001.htm>
7. Berdayes Hilda. Día de la Medicina Veterinaria. Viaje hacia los orígenes. El Habanero Edición Digital. <http://www.elhabanero.cubaweb.cu/>
8. 8 de Julio "Día del Médico Veterinario" Perú. Rev virt vis vet ISSN 1680-9335 2002;1(11): <http://www.visionveterinaria.com>
9. Signoris Andrea Paula. Comunicación personal. Médico Veterinario. Expedicionaria del 7º Cruce de los Andes. Buenos Aires. Argentina. 2005.
10. Fernández AO. Comunicación personal. Centro de Estudios de Producción Animal (CEPA). Facultad de Medicina Veterinaria. Universidad de Granma. Granma. Cuba. 2004.
11. Historia de la Medicina Veterinaria en Colombia. Revista de la FMVZ. Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, Sede Bogotá. Universidad Nacional de Colombia. 2002.
12. García H, Parra LG. Medicina veterinaria y zootecnia en Colombia. Trayectoria durante el siglo XX y perspectivas para el siglo XXI. Asociación Colombiana de Médicos Veterinarios y Zootecnistas (ACOVEZ). Ediciones Veterinarias y Zootecnicas (EDIVEZ). 2002. Colombia.
13. Forero GA. Comunicación personal. Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales. Expresidente Nacional de la Asociación Colombiana de Médicos Veterinarios Especialistas en Clínica y Cirugía de Pequeños Animales (VEPA). Colombia. 2005.
14. Ramos Virginia. Comunicación personal. Departamento de Enfermería. Facultad de Ciencias de la Salud. Universidad del Cauca. Popayán. Cauca. Colombia. 2005.

15. La Tienda de las Rosas. Fechas Especiales.  
<http://latiendadelasrosas.com/contenido.aspx?Secc=18&Padre=15>
16. Invitación a Celebrar el Día del Médico Veterinario. Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia Universidad de Córdoba. Colombia. 2003.
17. Gordillo E. Un siglo de la Medicina Veterinaria en el Perú. 1902-2002. Reseña Histórica. 1ra. ed. Editorial de Mar E.I.R.L. Lima. 2004.
18. Cavero JO. Comunicación personal. Médico veterinario. Profesor. Universidad Privada Cayetano Heredia. Perú. 2005.
19. Alvizures Claudia. Secretaria del Colegio Profesional de Médicos Veterinarios y Zootecnistas de Guatemala. Comunicación personal. 2005.
20. Taracena G. Comunicación personal. Guatemala. 2005.
21. Morales G. Comunicación personal. Médico Veterinario. Laboratorio de Parasitología CENIAP. Sanidad Animal. Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas Las Delicias, Maracay, Venezuela.
22. El Círculo Veterinario apuesta a la constante especialización miércoles 6 de Agosto de 2003 Día del Médico Veterinario. "Diario La Nueva Provincia S.R.L."  
<http://www.lanueva.com.ar/03/08/06/386126.sht>
23. Amasino C. Comunicación personal. Profesor Titular. Cátedra de Enfermedades Infecciosas. FCV. UNLP. Argentina. 2004.
24. Pérez OA. Breve historia de la Sociedad de Medicina Veterinaria. Asociación Argentina de Historia de la Veterinaria. Marzo de 2004 Año III, N ° 21.  
<http://www.asarhive.com.ar> <http://webs.uolsinectis.com.ar/oaperez>
25. El Diario de Mañana. Edición No. 988. Buenos Aires, 6 de Agosto de 2003.  
<http://www.justiniano.com/noticias/clerici/06-08-03.htm>
26. Pérez OA. Comunicación personal. Profesor de Historia, USAL. Buenos Aires. Argentina. 2005
27. Día del Veterinario en distintas naciones. Asociación Argentina de Historia de la Veterinaria.  
<http://webs.uolsinectis.com.ar/oaperez/>  
<http://webs.uolsinectis.com.ar/oaperez/Diadelveterinario.htm>
28. Día del Veterinario. Diario ABC Color Digital. 11 de agosto de 2004. Asunción. Paraguay. <http://www.abc.com.py/>
29. Zarco LA. Presidente del Comité Nacional para la Celebración del 150 Aniversario de Educación Veterinaria en México y América. Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Universidad Nacional Autónoma de México. México, D.F.
30. Universidad Autónoma del Estado de México. Comunicado 1180 Toluca, México. 25 de Agosto de 2003.
31. Rimbaud E. Comunicación Personal. Decano. Facultad de Ciencias Agrarias. Universidad de Ciencias Comerciales. Managua, Nicaragua. 2005.
32. UCC Celebra Día Internacional del Médico Veterinario. Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de Ciencias Comerciales (UCC) Dirección de Relaciones Públicas. Universidad de Ciencias Comerciales. Nicaragua. <http://www.ucc.edu.ni/index.html>  
[webmaster](http://www.ucc.edu.ni/webmaster)

33. Celebraciones conmemorativas. Link to Puerto Rico.com Hatillo. Puerto Rico. 13 de Mayo 2005. <http://www.linktopr.com/conmemorativos.html>
34. [Colegio de Médicos Veterinarios de Puerto Rico.htm](#)
35. *Lex Juris Puerto Rico. Profesiones en Puerto Rico.htm*
36. Datas comemorativas <http://www.rotarydistrito4750.org.br/datas0909.htm>
37. Colegio de Médicos Veterinarios de Santa Cruz (CONVETCRUZ). Bolivia rural.com 13 de abril del 2002. <http://www.boliviarrural.com/aso.php?id=14&num=4>
38. Reseña histórica del Colegio de Médicos Veterinarios de Santa Cruz (CONVETCRUZ). Comunicación de CONVETCRUZ. 2005
39. Red boliviana.com <http://www.redboliviana.com/comun/efemerides/animal.asp>
40. Hermanos de la Humanidad. MascotAmigas™ [www.mascotamigas.com](http://www.mascotamigas.com)
41. Tenencia Responsable en Acción. 4 de Octubre de 2003 (Día de San Francisco de Asís, Patrono de los Animales). <http://www.abandonados.cl/home/eventos/tenenciaresponsable.htm>
42. ¡Día de San Francisco de Asís: Benditos sean todos los animales! [People for the Ethical Treatment of Animals](#) (PETA). [petaenespanol.com](http://petaenespanol.com)
43. Fernández A. Comunicación personal. Médico Veterinario. Cádiz, España. 2005.
44. Martínez AR. Comunicación personal. Licenciado en Veterinaria y Farmacia. España. 2005.
45. Etxaniz JM, Etxaniz O. De Uniformes, Patronazgos y Banderas de la Profesion Veterinaria. VII Jornadas Nacionales de Historia de la Veterinaria. 22 y 23 de Noviembre de 2002. León,
46. Ordem dos Médicos Veterinários (OMV). Portugal. [www.omvpt](http://www.omvpt)
47. Mascarenhas R. Comunicación personal. Médico Veterinário. Instituto Nacional de Investigaçao Agrária e das Pescas. Estação Zootécnica Nacional. Vale de Santarém. Portugal. 2004.
48. Vilhena Manuela. Médico Veterinario. Comunicación personal. Portugal. 2005.
49. Reglamento a la Ley Orgánica del Colegio de Médicos Veterinarios Nº 19184 - MAG <http://www.programamckee.or.cr/decretos/regl.htm>
50. Saborío & Coto Abogados. San José. Costa Rica. Normativa de la Administración Pública. 7724 Ley Orgánica del Colegio de Médicos Veterinarios. <http://www.cesdepu.com/leyes/7724.13-ENE-1998.htm>
51. Obaldia N. Comunicación personal. Presidente Asociación de Médicos Veterinarios de Pequeñas Especies de Panamá (AMVEPE). 2005.
52. Velasco B. Comunicación personal. Asociación de Médicos Veterinarios de Pequeñas Especies de Panamá (AMVEPE). 2005.
53. Veterinarios cumplen hoy 46 años de vida. El Diario Austral de Valdivia. Año XIX - Nro. 6.851 - Domingo 7 de octubre de 2001. <http://www.australvaldivia.cl/site/edic/20011007065542/pags/20011007081619.html>

54. Urcelay S. Decano. Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias de Santiago. Comunicación personal. Chile. 2005.
55. Reglamento de la Ley No. 173-02 de fecha 29 de Octubre del 2002 que crea el Colegio Dominicano de Médicos Veterinarios. 2002. República Dominicana.  
<http://www.agroenciclopedia.com/veterinaria/proyreglamhtm.htm>
56. González E. Comunicación personal. Profesor-Investigador. Dpto. de Ciencia Animal. Instituto Superior de Agronomía (ISA). Santiago de los Caballeros. República Dominicana. 2005.
57. Jumbo M. Médico Veterinario. Comunicación personal. Quito. Ecuador. 2005.
58. Educando.info 03 / 03 / 04 [Copyright © 2003 Educando.info. Todos los derechos reservados.](http://www.educando.info)
59. Rotary International. Calendario de fechas.  
<http://w3.cs.com.uy/u/rigd4970/fechas.htm>
60. La Agenda del Uruguay  
<http://www.todo.com.uy/empresas/emp000155/noviem02.htm>
61. Decreto Número 400 (emitido el 22/11/1976). Ley Orgánica del Colegio de Médicos Veterinarios de Honduras (Gaceta No. 22056 del 29/11/1976).  
<http://www.honduraslegal.com/legislacion/legi124.htm>

Trabajo recibido en mayo 2005. Enviado por su autor, esilveira, miembro de la [Comunidad Virtual Veterinaria.org](http://www.veterinaria.org)®. Publicado en [REDVET](http://www.redvet.org)® el 01/04/05.

Se autoriza la difusión y reenvío de esta publicación electrónica en su totalidad o parcialmente, siempre que se cite la fuente, enlace con [Veterinaria.org](http://www.veterinaria.org) - [www.veterinaria.org](http://www.veterinaria.org) y [REDVET](http://www.redvet.org)® [www.veterinaria.org/revistas/redvet](http://www.veterinaria.org/revistas/redvet) y se cumplan los requisitos indicados en [Copyright](http://www.veterinaria.org)

(Copyright) 1996-2005. [Revista Electrónica de Veterinaria REDVET](http://www.veterinaria.org)®, ISSN 1695-7504 - [Veterinaria.org](http://www.veterinaria.org)® - [Comunidad Virtual Veterinaria.org](http://www.veterinaria.org)®